



La Moneda Cambios S.A

"Compra y Venta de Monedas Extranjeras, Giros y Transferencias"

R.U.C.: 80006501-8

INFORME GOBIERNO CORPORATIVO

DE

LA MONEDA CAMBIOS S.A.

EJERCICIO 2023

Casa Matriz - Km 4 CDE, Km 4 Super Carretera c/ Mons. Rodriguez - CDE - Tel.: RA. (061) 573 016/17 (061) 573 178/179-Fax: (061) 573 178

Suc. 1-Centro - Adrián Jara Y Boquerón - CDE - Tel. R.A. (061) 511 240- (061) 510 398 Fax: (061) 500 220

Suc. 2- Jebai - Calle Regimiento Piribebuy c/Adrián Jara -Galeria Jebai Center II Salón N° 3.073 Segundo Piso-CDE- Tel: (061) 500 700/ (061) 509 800



La Moneda Cambios S.A

"Compra y Venta de Monedas Extranjeras, Giros y Transferencias"

R.U.C.: 80006501-8

INDICE

1.	CONCEPTOS GENERALES	3
2.	ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	
2.1.	Capital de la sociedad	
2.2.	Clases de acciones y sus características	3 - 5
2.3.	Asamblea General Ordinaria	
2.4.	Asamblea Ordinaria ejercicio 2023	
3.	ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	
3.1.	El Directorio	
3.2.	Síndicos	
3.3.	Gerencia General	
3.4.	Comités:	5 - 11
	Comité de prevención LA/FT	
	Comité de Tecnología, operaciones y Ciberseguridad	
	Comité de Auditoria	
5.	GESTIÓN DE RIESGO	11 - 12
6.	ORGANIGRAMA	
	Nómina de Accionista	12 - 15
	Plana Directiva	
	Plana Ejecutiva	



La Moneda Cambios S.A

"Compra y Venta de Monedas Extranjeras, Giros y Transferencias"

R.U.C.: 80006501-8

1. CONCEPTOS GENERALES

El presente Informe se encuentra desarrollado dentro de los lineamientos El "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO" aprobado por Resolución N° 16, Acta N° 4 del Directorio del Banco Central de Paraguay (BCP), de fecha 20.01.2022; la Resolución SB. SG. N° 00109/2022 de fecha 29.12.2022; la Nota de la Asociación de Bancos del Paraguay de fecha 10.01.2023; el Dictamen GUJ. DJSEF. N° 35/2023 de la Unidad Jurídica de fecha 17.02.2023; los Memorandos SB. GAR. IEN. N° 0010/2023 y N° 0019/2023 de la Intendencia de Estudios y Normas, de fechas 01.02.2023 y 21.03.2023; las Providencias de la Gerencia de Análisis y Regulación de fechas 01.02.2023 y 21.03.2023;

2. Estructura de propiedad

2.1. Capital de la sociedad.

El Capital social queda fijado en la suma de Gs.10.000.000.000 (guaraníes Diez Mil Millones), representado por 1000 (Un Mil) acciones nominativas de valor nominal de Gs. 10.000.000 (guaraníes Diez Millones):

Capital Social	:	10.000.000.000
Capital Integrado	:	8.100.000.000

2.2. Clases de acciones y sus características.

Las acciones son nominativas, cada una con un valor de Gs. 10.000.000 cada una, distribuidas en 1.000 (Un Mil), numeradas del 1 (Un) hasta el 1000 (Mil), agrupadas en 10 (diez) acciones de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones) cada una, totalizando Gs. 100.000.000;(Cien Millones).

Casa Matriz - Km 4 CDE, Km 4 Super Carretera c/ Mons. Rodriguez - CDE - Tel.: RA. (061) 573 016/17 (061) 573 178/179-Fax: (061) 573 178

Suc. 1-Centro - Adrián Jara Y Boquerón - CDE - Tel. R.A. (061) 511 240- (061) 510 398 Fax: (061) 500 220

Suc. 2- Jebai - Calle Regimiento Piribebuy c/Adrián Jara -Galeria Jebai Center II Salón N° 3.073 Segundo Piso-CDE- Tel: (061) 500 700/ (061) 509 800



La Moneda Cambios S.A

"Compra y Venta de Monedas Extranjeras, Giros y Transferencias"

R.U.C.: 80006501-8

2.3. Asamblea General

La Asamblea Ordinaria de Accionistas se reunirá en el domicilio de la Sociedad, dentro de los 4 (cuatro) meses siguientes al cierre de cada ejercicio social, que queda fijado al 31 de diciembre de cada año o cuando lo dispongan o permitan las autoridades competentes, para considerar y resolver los asuntos mencionados en el Art. 1079 del Código Civil, modificado por la Ley 388/94. – Artículo 10º - La Asamblea Extraordinaria de accionistas se reunirá cuando el Directorio o le Sindico Titular lo juzguen necesario. También serán convocadas a requerimiento de uno o más Accionistas con derecho a voto. En este último caso la petición del o los accionistas será elevada al Directorio y expresará el objeto de la convocatoria. El Directorio convocara a la Asamblea para que se celebre dentro de los 30 (treinta) días de recibida la petición. Corresponde a la asamblea Extraordinaria resolver sobre todos los asuntos que no sean competencia de la Asamblea Ordinaria y específicamente considerar y resolver los asuntos mencionados en el Art. 1080 del Código Civil.

2.4. Asamblea General Ordinaria del Ejercicio 2023

Acuerdos adoptados en Asambleas Generales celebradas en el Ejercicio y el Porcentaje de Votos de los accionistas con lo que se adoptó cada acuerdo.

1. La designación del presidente y secretario de la Asamblea" se elige como presidente de la Asamblea.
2. La consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Sindico, Informe de Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2023"
3. La elección del presidente y miembros del Directorio 2024, y Designación de los Síndicos Titular y Suplente para el ejercicio 2024".



La Moneda Cambios S.A

"Compra y Venta de Monedas Extranjeras, Giros y Transferencias"

R.U.C.: 80006501-8

4. Fijar las remuneraciones de los miembros del Directorio y Sindico.
5. Y por último la designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea",

3. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.

Las medidas de Buen Gobierno Corporativo son de fundamental importancia para la apropiada gestión, evaluación y monitoreo de los riesgos inherentes al desenvolvimiento cotidiano como entidad supervisada por la Superintendencia de Bancos, y en ese sentido los estándares y principios aquí enunciados tienen por objetivo:

- a. Constituirse en un pilar fundamental para promover la eficacia, integridad, estabilidad y buen funcionamiento de la entidad.
- b. Preservar y consolidar la confianza del público en particular y en el sistema financiero.
- c. Promover la competencia y la capacidad de gestión, al tiempo de fomentar la prudencia en la gestión por parte de los miembros del Directorio y plana gerencial de la entidad.
- d. Identificar, medir, controlar, monitorear y gestionar los riesgos con la diligencia debida.
- e. Establecer los objetivos de la empresa, determinando los medios y canales institucionales para alcanzar las metas propuestas y facilitar el adecuado seguimiento y control de las operaciones.

Las pautas, los objetivos y los estándares exigidos en la reglamentación sobre Buen Gobierno Corporativo deben ser medidos en función de la eficacia y la obtención de los resultados que se persiguen con estos objetivos, por lo que el Directorio de Cambios La Moneda S.A. deberá hacer evaluaciones constantes y adoptar las decisiones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos aquí establecidos.



La Moneda Cambios S.A

"Compra y Venta de Monedas Extranjeras, Giros y Transferencias"

R.U.C.: 80006501-8

3.1 El Directorio

El Directorio es el órgano responsable de la estrategia, la gestión de riesgos, la solidez financiera o solvencia, la organización interna y estructura del Gobierno Corporativo de la entidad.

Debe rendir cuentas por la gestión de los recursos y por el seguimiento de las acciones de su Plana Ejecutiva, los Comités y las distintas áreas que componen la entidad.

La MONEDA CAMBIOS S.A., es dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un presidente y un número no inferior a tres (3) directores titulares, designados por la Asamblea de Accionistas, de los cuales uno es nombrado presidente, los directores tienen un mandato por 2 años o ejercicios y pueden ser reelectos sin limitación alguna. Los directores pueden o no ser accionistas de la sociedad y gozan de una remuneración que determina la asamblea.

El mandato de los directores quedara prorrogado hasta que sus reemplazantes sean nombrados por la asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea de accionistas podrá remover de sus cargos a directores y síndicos en cualquier momento y sin expresión de causa. Toda modificación en la composición del directorio, plana ejecutiva de la entidad debe ser puesta a conocimiento de la Superintendencia de Bancos. El banco Central del Paraguay habilitara un registro de accionistas y de la plana ejecutiva.

3.2. Síndicos

De acuerdo con nuestros estatutos sociales, la Asamblea de Accionistas de LA MONEDA CAMBIOS S.A., nombrara un sindico titular y un sindico suplente quien durara 3 (tres) años o ejercicios en sus funciones, sin perjuicio de su obligación de desempeñar el cargo y hasta que sean reemplazados. El Síndico Suplente reemplazara al titular en caso de vacancia temporal o permanente. Los Síndicos ejercerán sus atribuciones de acuerdo con lo determinado por el Código Civil y por la legislación pertinente.



La Moneda Cambios S.A

"Compra y Venta de Monedas Extranjeras, Giros y Transferencias"

R.U.C.: 80006501-8

3.3. Gerencia General

La Gerencia General, lidera al equipo de manera segregada (es decir, cada uno de sus integrantes) deben poseer los conocimientos y habilidades necesarios para comprender, gestionar y supervisar los negocios y administrar los riesgos de la entidad, para lo cual deberá:

- a. Encontrarse integrada por personas con idoneidad, capacidad, integridad, estabilidad, experiencia y adecuado conocimiento en la materia que compete a su línea de actividades:
- b. Trabajar en equipo, respetando las funciones asignadas a los distintos integrantes, a fin de asegurar el cumplimiento de las directivas establecidas por el Directorio;
- c. Comprender y respetar los límites de autoridad;
- d. Tener control efectivo sobre su personal subalterno, en particular sobre aquél que se encuentra en áreas clave de la institución, dependiendo de la criticidad establecida por el Directorio.
- e. Ningún miembro de la plana gerencial podrá ejercer funciones que puedan representar conflictos de intereses o menoscabar la sana gestión de la entidad, de acuerdo a la regulación vigente

3.4. Auditoría Interna

Superintendencia de Bancos, toda entidad del sistema financiero deberá contar con una unidad (llamase oficina, departamento u otra denominación análoga) de Control Interno. Esta es responsable de la evaluación de las actividades desarrolladas y permite a la administración apreciar la adecuación de los controles, efectividad del gerenciamiento de riesgos, confiabilidad de demostraciones financieras y cumplimiento de normas y reglamentos.



La Moneda Cambios S.A

"Compra y Venta de Monedas Extranjeras, Giros y Transferencias"

R.U.C.: 80006501-8

4. Comités

Los Comités son creados por el Directorio y estará subordinado al mismo, siendo su carácter como apoyo en las funciones de control interno. Son los Comités donde se mantiene documentadas sus decisiones con los temas deliberados, mediante actas de reuniones en los que se asienten el orden del día, las recomendaciones emitidas y las decisiones adoptadas.

Los comités existentes, auxiliares son: Comité de Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Tecnología Operaciones y Ciberseguridad y el Comité de Auditoría.

Comité de Prevención de LA/FT

El Comité de Prevención de LA/FT se constituyó con la finalidad de brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la aplicación de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Prevención de LA/FT.

Se rige por un reglamento aprobado por el Directorio, que contiene las disposiciones y procedimientos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. El Comité de Prevención de LA/FT tendrá las siguientes funciones:

1. Elaborar un cronograma en el que se disponga, entre otras cuestiones, la periodicidad de las reuniones a ser mantenidas;
2. Proponer al Directorio la adopción de pautas y normas internas, las cuales serán de observancia obligatoria para todas sus dependencias;
3. Solicitar al Directorio la aprobación de procedimientos internos referidos a la detección de alertas y su posterior calificación como operaciones inusuales;



La Moneda Cambios S.A

"Compra y Venta de Monedas Extranjeras, Giros y Transferencias"

R.U.C.: 80006501-8

4. Disponer la aprobación del procedimiento interno a efectos de calificar las operaciones inusuales como sospechosas;
5. Solicitar la realización de auditorías respecto de la implementación de las políticas y procedimientos desarrollados en materia de prevención de LA/FT;
6. Aprobar la remisión de los Reportes de Operaciones Sospechosas a la SEPRELAD, siendo la Entidad responsable final de los mismos;
7. Implementar y verificar los procedimientos internos para que los empleadores, administradores y funcionarios, conozcan y cumplan la normativa de Prevención de LA/FT;
8. Dar seguimiento a los temas tratados en sesiones anteriores, cuando resulte pertinente.

Comité de Tecnología Operaciones y Ciberseguridad

El Comité de Tecnología de Información velará por el correcto funcionamiento del Gobierno de TI, garantizando la ejecución o la asignación de la responsabilidad de los lineamientos que le correspondan, a saber:

Gestión de Infraestructura de TI:

- Instalación y Mantenimiento de Hardware: Configuración y mantenimiento de servidores, computadoras, redes y otros equipos.
- Gestión de Redes: Administración de redes locales (LAN), redes de área amplia (WAN), redes inalámbricas y otros recursos de red.
- Soporte Técnico: Proporcionar asistencia a los usuarios con problemas técnicos y garantizar que el hardware y el software funcionen correctamente.



La Moneda Cambios S.A

"Compra y Venta de Monedas Extranjeras, Giros y Transferencias"

R.U.C.: 80006501-8

Gestión de Software y Sistemas:

- Desarrollo y Mantenimiento de Software: Creación y actualización de aplicaciones y sistemas personalizados para la organización.
- Implementación de Sistemas ERP/CRM: Integración de sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) y gestión de relaciones con clientes (CRM).
- Gestión de Bases de Datos: Administración, mantenimiento y seguridad de las bases de datos.

Seguridad de la Información:

- Protección de Datos: Implementación de medidas de seguridad para proteger los datos contra accesos no autorizados, pérdida o corrupción.
- Cumplimiento Normativo: Asegurar que la organización cumpla con las leyes y regulaciones relacionadas con la privacidad y seguridad de la información.
- Respaldo y Recuperación de Datos: Implementación de planes de respaldo y recuperación de datos en caso de fallos o desastres.

Innovación y Mejora Continua:

- Investigación y Desarrollo: Exploración de nuevas tecnologías y métodos para mejorar los procesos y la eficiencia.
- Automatización de Procesos: Implementación de tecnologías de automatización para optimizar tareas repetitivas y mejorar la productividad.
- Capacitación y Desarrollo: Formación continua del personal en nuevas tecnologías y mejores prácticas.



La Moneda Cambios S.A

"Compra y Venta de Monedas Extranjeras, Giros y Transferencias"

R.U.C.: 80006501-8

Comité de Auditoría

Comité creado por el Directorio y estará subordinado al mismo, siendo su carácter como apoyo en las funciones de control interno.

Este Comité mantiene documentadas sus decisiones con los temas deliberados, mediante actas de reuniones en los que se asienten el orden del día, las recomendaciones emitidas y las decisiones adoptadas.

Funcionamiento del Comité:

1. Está conformado por el presidente del directorio, el gerente general, el auditor interno, el auditor informático y el oficial de cumplimiento;
2. La coordinación del Comité estará a cargo del Auditor Interno, quien será el encargado de convocar a las sesiones y proponer el orden del día a ser tratado;
3. Los miembros deben abstenerse de involucrarse en la gestión diaria de la entidad;
4. La periodicidad de las reuniones será trimestral para monitorear y evaluar adecuadamente el funcionamiento de los mecanismos de control interno;
5. El Comité reporta de manera directa al Directorio, debe comunicar regularmente los hallazgos, observaciones o situaciones que sean detectadas



La Moneda Cambios S.A

"Compra y Venta de Monedas Extranjeras, Giros y Transferencias"

R.U.C.: 80006501-8

5. Gestión de Riesgos

Sistema de Gestión integral de Riesgos.

Políticas, procedimientos y mecanismos de gestión implementados para una apropiada identificación, medición, control, y monitoreo de los riesgos que enfrenta la entidad.

Políticas, procedimientos y mecanismos de gestión tiene como objeto identificar, administrar, controlar y mitigar las probabilidades de un evento negativo para LA MONEDA CAMBIOS S.A., mediante la implementación de apropiadas gestiones de control de los riesgos inherentes a su actividad en observancia a las normas vigentes. El Directorio velará por la implementación de un sistema para gestionar los riesgos que contemple su visión de los factores, que involucre a todo el personal y sea proactivo, para lo cual deberá:

1. Identificar las amenazas y vulnerabilidades, así como las consecuencias previsibles derivadas de los diversos tipos de riesgo inherentes al giro del negocio;
2. Asegurar la identificación del responsable del monitoreo de cada uno de los riesgos y un esquema que permita obtener una visión integral.



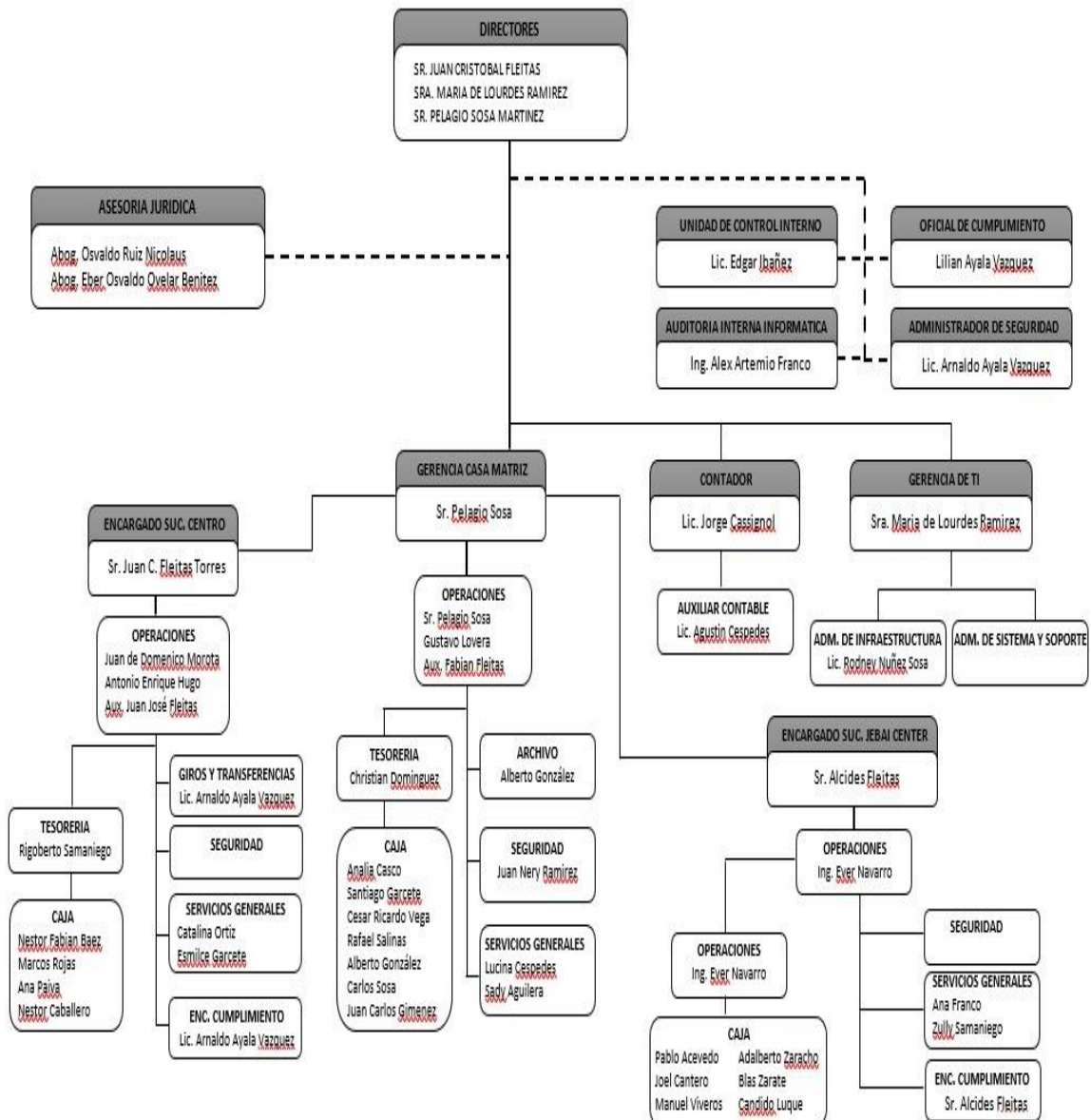
La Moneda Cambios S.A

"Compra y Venta de Monedas Extranjeras, Giros y Transferencias"

R.U.C.: 80006501-8

6. Organigrama de LA MONEDA CAMBIOS S.A.

ORGANIGRAMA GENERAL – LA MONEDA CAMBIOS S.A





La Moneda Cambios S.A

"Compra y Venta de Monedas Extranjeras, Giros y Transferencias"

R.U.C.: 80006501-8

ACIONISTAS DE LA MONEDA CAMBIOS S.A.

Nombres y Apellidos

Juan Cristóbal Fleitas Torres

María de Lourdes Ramírez de Fleitas

Plana Directiva,

	Nombre y Apellido	Cargo
1	Juan Cristóbal Fleitas Torres	Presidente
2	María de Lourdes Ramírez de Fleitas	Director Titular
3	Pelagio Sosa Giménez	Director Titular

Planilla Consolidada Ejecutiva

	Nombre y Apellido	Cargo
1	María de Lourdes Ramírez de Fleitas	Gerente de TI
2	Pelagio Sosa Giménez	Gerente General
3	Francisco Rubén González	Sindico Titular
4	Lilian Claribel Ayala Velázquez	Oficial de Cumplimiento

Casa Matriz - Km 4 CDE, Km 4 Super Carretera c/ Mons. Rodríguez - CDE - Tel.: RA. (061) 573 016/17 (061) 573 178/179-Fax: (061) 573 178

Suc. 1-Centro - Adrián Jara Y Boquerón - CDE - Tel. R.A. (061) 511 240- (061) 510 398 Fax: (061) 500 220

Suc. 2- Jebai - Calle Regimiento Piribebuy c/Adrián Jara -Galería Jebai Center II Salón N° 3.073 Segundo Piso-CDE- Tel: (061) 500 700/ (061) 509 800



La Moneda Cambios S.A

"Compra y Venta de Monedas Extranjeras, Giros y Transferencias"

R.U.C.: 80006501-8

- | | | |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| 5 | Edgar Dionisio Ibáñez González | Auditor Interno |
| 6 | Alex Artemio Franco Silva | Auditor Interno
Informático |
| 7 | Jorge Eduardo Cassagnol Prats | Contador |
| 8 | Alcides Javier Fleitas Ramírez | Encargado de Sucursal |
| 9 | Juan de Domenico Moronta | Operador |

Este Informe anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Directorio de LA MONEDA CAMBIOS S.A., según Acta N°138 de fecha 26 de junio del 2024